

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO DE INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA CUTANEA CIFAC
EN LIQUIDACIÓN S.A., EL 20 DE ABRIL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:00 horas del día 20 de abril del 2016, en el local domicilio de la compañía CENTRO DE INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA CUTANEA CIFAC S.A EN LIQUIDACIÓN, cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800.00), ubicada en Av.de las Américas #100 y calle Séptima Edificio El Ferretero, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: la Sra. Ana Cristina Cordero Cárdenas, por los derechos que representa del señor CRISTIAN DIEHL, propietario de cuatrocientas (400) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor FRANCISCO XAVIER CORDERO CODEÑO, propietario de doscientos cuarenta (240) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía LABORATORIOS ROCNARE S.A. debidamente representada por el Sr. Francisco Xavier Cordero Codeño, propietaria de ciento sesenta (160) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2015; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Varios.

Preside la sesión la señorita Ana Cristina Cordero Cárdenas en su calidad de Secretaria de la Junta y Liquidadora Principal de la compañía y actúa como Presidente Ad-Hoc el Sr. Francisco Xavier Cordero Codeño, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido el Liquidador Principal declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del día.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día:

UNO.- Se da lectura a los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015 presentados por el Comisario y la Liquidadora de la Compañía.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a disposición de los accionistas desde el 12 de abril del 2016 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y aprueban por unanimidad dichos informes.

DOS.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y dice que ha recibido los estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015 que ha sido enviado por nuestro contador, los cuales reflejan valores en cero (\$ 0). Se ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales contados al 31 de diciembre del 2015 se anexan al expediente. *forman parte integrante de esta Acta.*

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas; el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo ruda la ley.

TRES.- Reelegir a Carlota Isabel Salavarría Ypez como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente de la compañía; y.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer. firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h00 del mismo día.

p. Laboratorios Rocuarrí S.A.

p. Cristian Diehl
Accionista



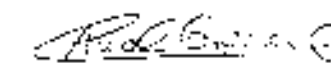
Francisco Xavier Cordero Cedeño
Accionista



Ana Cristina Cordero Cárdenas
Apoderada



Francisco Xavier Cordero Cedeño
Presidente Ad-Hoc
Accionista



Ana Cristina Cordero Cárdenas
Secretaria de la Junta- Liquidadora Principal